Secretaría de Transparencia

Comunicado oficial

La Secretaría de Transparencia rechaza enfáticamente cualquier acto de intimidación contra jefes de control interno

- La Secretaría de Transparencia rechaza enfáticamente cualquier acto de intimidación contra jefes de control interno en el ejercicio de sus funciones.
- Respaldamos a quienes vigilan la gestión pública y garantizan la legalidad desde las oficinas de control interno, fundamentales en la lucha contra la corrupción.

Bogotá, 26 de junio de 2025 (@STransparencia).

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República expresa su más enérgico rechazo frente a cualquier tipo de amenaza, presión o acto de intimidación dirigido a los jefes de las oficinas de control interno del país, en razón del cumplimiento de sus funciones misionales.

Estos servidores públicos tienen la responsabilidad de ejercer vigilancia y evaluación objetiva sobre la gestión institucional. Su labor es clave para la garantía de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas en las entidades del Estado y así lo hemos reafirmado con la sanción del Decreto 1600 de 2024 que da vida a la Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción.

Desde la Secretaría de Transparencia ratificamos nuestro respaldo a las oficinas de control interno que son los ojos del Presidente de la República ante presuntos actos de corrupción al interior de las entidades del orden nacional.

En este sentido, la lucha contra la corrupción requiere entornos seguros, institucionales y libres de presiones indebidas para quienes tienen la misión de prevenir riesgos y promover una gestión pública transparente.

Secretaría de Transparencia
Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666